

Quito, a 6 de Abril de 2011

Señor
Presidente de la Junta General de Accionistas de
GENERAL DE TURISMO DE ESMERALDAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, me permito poner a su consideración y por su digno intermedio a los señores Accionistas de General de Turismo de Esmeraldas S.A., el siguiente informe, el mismo que ha sido elaborado una vez concluido el estudio realizado a la contabilidad y consecuentemente a los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2010; en los siguientes términos:

1. El Administrador, en este caso la señora Gerente, ha dado fiel cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Siguiendo normas técnicas, ha implementado controles a los gastos y consumos los mismos que han dado magníficos resultados evitando desviaciones de cualquier índole.
3. Del estudio a sus estados financieros se ha podido determinar que los datos, constantes en estos, se encuentran anotados en los registros de la contabilidad, la misma que es llevada apropiadamente, cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Especialmente el estado de pérdidas y ganancias, está respaldado en forma legal, los ingresos con la emisión de facturas y que se encuentran autorizadas por S.R.I. de acuerdo a lo que dispone el Reglamento, lo que respecta a los egresos se encuentran con los respectivos soportes.
5. En lo referente a las obligaciones con el Estado, estas han sido cumplidas correctamente, durante el ejercicio económico del 2010.

Es todo cuanto puedo informarle, en honor a la verdad, señor Presidente y sin otro particular quedo de Usted muy atentamente.


Gonzalo Cortez

